<u>Información del Acta del Consejo de Facultad</u> <u>Sesión Ordinaria N°2 11.03.2022</u>

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

Fue revisada y aprobada el acta correspondiente a la sesión del 18 de febrero de 2022.

Orden del Día

1. Comité de Carrera de Ingeniería Mecatrónica

El Decano presentó la carta mediante la cual se informa de la relación de profesores integrantes del comité de carrera de Ingeniería Mecatrónica: Elizabeth Villota Cerna, Ericka Madrid Ruiz, Karol Muñoz Salas, Francisco Cuéllar Córdova, y John Portella Delgado.

Los consejeros reafirmaron la necesidad de que profesores ordinarios integren los comités de carrera y de la necesidad de que estos integrantes tengan una visión holística en la planificación de la enseñanza de la carrera. Tras ello, mostraron su conformidad con el Comité de carrera de Ingeniería Mecatrónica.

2. Licencia del Decano

Tal como lo informó el año pasado, el Decano informó que requiere licencia para ausentarse del 27 de marzo al 3 de abril de 2022, dado que continuará participando del International Deans' Course Latin America, esta vez en Santo Domingo, República Dominicana.

Los consejeros autorizaron al doctor Francisco Rumiche a participar en el mencionado evento, con carga a dar cuenta del consejero que asumirá interinamente el decanato, dado que aún está coordinando con el profesor principal que asumirá la función en conformidad con el artículo 13 del Estatuto de la Universidad y el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

3. Retorno a la Presencialidad

El Decano compartió con los consejeros un estudio elaborado por la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) respecto a cómo están enfocando las universidades el retorno a la presencialidad. A nivel de Latinoamérica, hay un número significativo de universidades que están desarrollando sus actividades académicas de manera presencial y otras han adoptado provisionalmente una modalidad semipresencial. En el Perú, ninguna universidad ha vuelto 100% a la presencialidad y más bien, lo están haciendo en modalidad semipresencial.

Los consejeros estimaron importante recoger la opinión de los docentes sobre la posibilidad de un retorno masivo al Campus, conocer qué cursos requieren con urgencia ser ofrecidos de manera presencial, a fin de la PUCP planifique debidamente el uso de las instalaciones. Agregaron que otro asunto importante de enfrentar es la etapa de la enseñanza en los Estudios Generales, direccionándola a cubrir los nuevos requerimientos de la facultad y los exigidos para la acreditación de las carreras.

4. Varios

Los consejeros consideraron oportuno dar por concluida la sesión.